



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

Universidad de Costa Rica  
Facultad de Ciencias Sociales  
Escuela de Psicología

**PROGRAMA MÓDULO PS-1054**

**Abordaje psicológico para la comprensión e intervención de los Trastornos del  
Neurodesarrollo en Población Infantil**

III ciclo 2024

GRUPO 01 / Horario de clases K y J, 9:00 a.m.-11:50 a.m. / Aula 102

Requisito: PS1014

Curso teórico práctico modalidad bajo virtual

4 créditos

3 horas de teoría y 3 horas de práctica semanales

**Equipo docente:**

**E-mail:**

Prof. Licda. Yendry Vásquez Solórzano.

[yendry.vasquez@ucr.ac.cr](mailto:yendry.vasquez@ucr.ac.cr)

Co-Prof. Licda. Mariam Fernández Castro.

[mariam.fernandez@ucr.ac.cr](mailto:mariam.fernandez@ucr.ac.cr)

**Supervisiones y reuniones:**

Horario de supervisiones M y V, 9:00 a.m.-11:50 a.m. con previa cita acordada con las profesoras.

**WhatsApp del grupo:**

<https://chat.whatsapp.com/CoZkxpFILL0CzC5Ah7Qp0y>



# UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

## 1. DESCRIPCIÓN

Este Módulo estudia los procesos fundamentales en el desarrollo de niños y niñas en edad pre-escolar y escolar que han sido diagnosticados, según la clasificación del DSM-V, con alguno de los trastornos del neurodesarrollo.

- Discapacidades intelectuales.
- Trastornos de la comunicación.
- Trastorno del espectro autista.
- Trastorno por déficit de atención/hiperactividad.
- Trastorno específico de aprendizaje.
- Trastornos motores.
- Otros trastornos del neurodesarrollo.

La propuesta que hace este Módulo consiste en comprender los aspectos históricos de la formulación de los trastornos, especialmente se focalizará en el trastorno del espectro autista y el trastorno por déficit de atención/hiperactividad, sus bases y explicaciones etiológicas, las instancias vinculadas con el establecimiento de los criterios y la clasificación, así como el desarrollo vital, desde la perspectiva de la persona diagnosticada y sus familiares y/o cuidadores, visualizando la dinámica desde una óptica que integre los procesos del desarrollo cotidiano, y, por lo tanto, los ámbitos familiar y escolar.

De igual manera, el Módulo pretende abordar una discusión respecto del lugar en el que debe situarse el(la) profesional en psicología, como parte de un eje interdisciplinario de estudio, de atención y sus respectivas intervenciones, para cuestionar, analizar, investigar y/o abordar las situaciones que presentan estos (as) niños (as) y sus respectivas familias.

Mediante el desarrollo del Módulo se pretende que los futuros profesionales en psicología cuenten con conocimientos fundamentales, desde un enfoque cognitivo-conductual, con objetivos, estrategias y herramientas esenciales para saber cómo se realizan las evaluaciones y la identificación de criterios diagnósticos, estrategias de abordaje y atención.

Este módulo dedicará una formación complementaria importante al estudio de aspectos teóricos que permita comprender los ejes relevantes para las posteriores intervenciones, así como abrir brecha para futuras investigaciones. Todo ello deberá confluir en ofrecer, al final del curso, un panorama general respecto del abordaje, comprensión y tratamiento de los trastornos del neurodesarrollo en población infantil.

## 2. OBJETIVOS DEL MÓDULO



## UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

- a) Conocer las distinciones y características relevantes de los trastornos del neurodesarrollo en población infantil.
- b) Promover el estudio y comprensión del Trastorno del Espectro Autista y el Trastorno por Déficit de Atención/Hiperactividad en sus diferentes dimensiones del desarrollo: biológicas, cognitivas, socio-afectivas, las derivaciones clínicas y potenciales intervenciones desde la psicología.
- c) Estudiar los criterios de clasificación existentes y herramientas básicas de evaluación diagnóstica.
- d) Estudiar y analizar las estrategias básicas de intervención y el aporte particular desde la psicología.

### **3. PERFIL DE ENTRADA**

- a) Tener conocimiento sobre técnicas básicas de evaluación, intervención e investigación en el ámbito de las necesidades de la población infantil.
- b) Tener conocimiento y experiencia de uso motivado de bases de datos en texto completo, lectura en otros idiomas (inglés).
- c) Mostrar apertura hacia el aprendizaje y trabajo entre diferentes áreas de conocimiento.
- d) Conocimiento en la generación de informes.

### **4. PERFIL DE SALIDA**

Al terminar el Módulo se espera que las personas estudiantes estén en capacidad de:

- e) Aproximarse al conocimiento general sobre los trastornos del neurodesarrollo en población infantil.
- f) Comprender los lineamientos básicos sobre el Trastorno del Espectro Autista y el Trastorno por Déficit de atención/Hiperactividad en sus diferentes dimensiones del desarrollo.
- g) Identificar los criterios de manejo acordes con la ética, el respeto y la sensibilidad hacia los niños, las niñas y sus familias.
- h) Tener una aproximación hacia los conocimientos teórico-metodológicos y técnicos apropiados para conocer las herramientas básicas de evaluación e intervención.

### **5. CONTENIDOS TEMÁTICOS**

#### **UNIDAD I**

- Introducción a los trastornos del neurodesarrollo.
  - Definición y clasificación de los trastornos del neurodesarrollo según DSM-V.



- Principales características de los trastornos del neurodesarrollo.

#### UNIDAD II

- Trastorno del Espectro Autista (TEA).
  - Características y diagnóstico del TEA.
  - Bases neurobiológicas y psicosociales del TEA.
  - Herramientas básicas para la evaluación e intervención del TEA.

#### UNIDAD III

- Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)
  - Características y diagnóstico del TDAH.
  - Bases neurobiológicas y psicosociales del TDAH.
  - Herramientas básicas para la evaluación e intervención del TDAH.

#### UNIDAD IV

- Principios en la intervención desde la psicología.
  - Intervenciones basadas en evidencia.
  - Estrategias familiares y escolares.
  - Consideraciones éticas.
  - En papel de la persona profesional en psicología en el equipo interdisciplinario.

#### CRONOGRAMA

Semana	Fecha	Tema	Lectura	Asignación o actividad
1	07/01	Presentación del curso, objetivos, y dinámica de evaluación	-	Lectura del programa Organización grupos de trabajo
2	09/01	Trastornos del neurodesarrollo parte I: ¿Qué es un trastorno del neurodesarrollo? Definición y clasificación de los trastornos del neurodesarrollo según el DSM-5	DSM-5 (digital)	
3	14/01	Trastornos del neurodesarrollo parte II: Comparación entre desarrollo típico y atípico.	DSM-5 (digital)	



		Factores genéticos, biológicos y ambientales.		
4	16/01	Trastorno del Espectro Autista: Características y diagnóstico del TEA	Bonilla, M. F., & Chaskel, R. (2016). Trastorno del espectro autista. DSM-V (digital)	
5	21/01	Trastorno del Espectro Autista: Bases neurobiológicas y psicosociales del TEA	González-Mercado, Y. M., Rivera-Martínez, L. B., & Domínguez-González, M. G. (2016). Autismo y evaluación	
6	23/01	Trastorno del Espectro Autista: Herramientas básicas para la evaluación del TEA	Quirós Ramírez, A. (2011). Repertorios comunicativos en la constelación autista.	
7	28/01	Trastorno del Espectro Autista: Estrategias de intervención en el TEA	Trejos Barris, N., Rubiales, J., & García Labandal, L. (2023). Estrategias conductuales en niños y niñas con Trastorno del Espectro Autista	Seminario 1
8	30/01	Déficit de Atención/Hiperactividad: Características y diagnóstico del TDAH	Escofet et al. (2022). Trastorno por déficit de atención e hiperactividad	Quiz 1 Seminario 2
09	04/02	Déficit de Atención/Hiperactividad: Bases neurobiológicas y psicosociales del TDAH	Olaya et al. (2024). El acompañamiento educativo y familiar de niños con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad: algunas reflexiones y	Seminario 3



			orientaciones pedagógicas.	
10	06/02	Déficit de Atención/Hiperactividad: Herramientas básicas para la evaluación del TDAH	Podcast: Con razón. Episodio 18- Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).	Seminario 4
11	11/02	Déficit de Atención/Hiperactividad: Herramientas básicas para la intervención del TDAH	Cubero Venegas, C. M. (2011). Estrategias que facilitan la organización del trabajo escolar con los niños y niñas que presentan trastornos de la atención	Seminario 5
12	13/02	Principios en la Intervención Psicológica: Intervenciones basadas en evidencia. Estrategias familiares y escolares.	No se asigna lectura.	Seminario 6
13	18/02	Principios en la Intervención Psicológica: Consideraciones éticas. En papel de la persona profesional en psicología en el equipo interdisciplinario.	Navarro Calvillo, M. E. (2013). DEPRESIÓN EN NIÑOS CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD	Quiz 2 Exposiciones de las observaciones parte 1
14	20/02	Cierre de curso	No se asigna lectura	Exposiciones de las observaciones Parte 2  Entrega del informe de observación  Entrega del ensayo



## 6. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

### Recursos Didácticos

La didáctica se compone de varios elementos, todos orientados a incentivar el aprendizaje individual y colectivo. A partir de la integración de clases, la modalidad y los diferentes recursos de las mismas, estudiantes y docentes serán responsables del nivel de conocimiento y aprendizaje alcanzados. Así, el desarrollo del módulo y el trabajo para las personas estudiantes está organizado en dos niveles: la parte teórica y práctica, así como los espacios de supervisión entre profesoras y estudiantes. Se implementarán actividades utilizando recursos audiovisuales para fortalecer el conocimiento de los contenidos.

### Lectura y estudio del material bibliográfico

El Módulo contará con lecturas obligatorias y algunas complementarias. Todo el material necesario se presenta en formato digital y estará a disposición de las personas estudiantes. Las lecturas obligatorias deberán ser leídas y estudiadas **con anterioridad** a la clase, de modo que constituyan un complemento a la dinámica de cada lección. Estas lecturas serán el insumo necesario para el desarrollo del curso en su parte práctica. Se complementarán con recursos visuales y audiovisuales.

- **Seminarios:** Se conformarán 5-6 grupos de seminario para presentar en clase. Estos seminarios tienen como objetivo exponer de forma creativa, un tema específico sobre el trastorno del espectro autista o sobre el trastorno de déficit de atención/hiperactividad. Los temas y las fechas de exposición, serán asignados el primer día de clases.

a. Antes de realizar la exposición del seminario es necesario tener al menos una supervisión con una de las profesoras, estas serán agendadas según la disponibilidad (avisar al menos con 3 días de antelación). La supervisión debe llevar un boceto que contenga ideas y propuestas para la presentación de su tema.

b. Se debe entregar un trabajo escrito que contenga, como mínimo, las partes de portada, introducción, desarrollo y conclusiones. En este debe caracterizar y comprender la temática asignada a través de una investigación. Pueden basarse en las lecturas asignadas para el curso, pero es importante realizar una búsqueda más allá de los materiales que se facilitan en el curso. La extensión del trabajo escrito tendrá un mínimo de 10 páginas en letra: Cambria, tamaño 12 y con espaciado 1.15.

c. Se realizará una presentación. Esta tiene que tener una modalidad creativa. Se valorará la participación activa de las personas estudiantes durante el proceso de presentación, es decir, se debe buscar que haya una interacción entre las personas que facilitan el seminario y las personas que asisten a él.



- **Observación práctica:** las personas estudiantes deberán aplicar una guía de observación a un niño o niña de su entorno (con consentimiento informado de los cuidadores) que haya sido diagnosticado previamente con TEA o TDAH. La observación se realizará durante un periodo de juego libre o dirigido. Se espera que identifiquen características del trastorno y reflejen cómo estas impactan las dimensiones del desarrollo.
  - a. Se realizará una breve exposición de los hallazgos principales de la observación.
  - b. Se entregará un informe que incluya el análisis de la observación, patrones identificados, y una reflexión sobre las intervenciones que podrían beneficiar al niño o niña.
  - c.
- **Quices:** Se realizarán 2 quices en el transcurso del curso, los cuales evaluarán contenidos discutidos en las clases. Durante la realización de cada quiz no se podrán utilizar dispositivos electrónicos. Se tomarán unos minutos antes de empezar la clase y se procederá a la realización del quiz como primera actividad en el día asignado en el cronograma.
- **Ensayo:** Se realizará un ensayo de una extensión máxima de cinco páginas con los aprendizajes que les deja el curso. El objetivo es que se pueda redactar tomando en cuenta la experiencia práctica y el aporte personal que deja el curso dentro de su rol académico y futuro rol laboral.
- **Receptividad, respeto y participación en las presentaciones de compañeros y compañeras:** se evaluará en las presentaciones de los seminarios, así como en las exposiciones de las observaciones, que cada estudiante muestre receptividad, actitud de respeto y participación hacia el trabajo de sus compañeras y compañeros, esto implica poner atención ante lo que se está exponiendo, participar de forma activa si así se requiere, no utilizar dispositivos electrónicos mientras se realizan las presentaciones y si se realizan comentarios, que estos se hagan de forma respetuosa y constructiva.

## 7. EVALUACIÓN

Trabajo escrito seminario	15%
Presentación del seminario a la clase	15%
Informe de observación	15%
Exposición de la observación	5%
Quiz 1	10%
Quiz 2	10%
Ensayo	10%
Receptividad, respeto y participación en las presentaciones de compañeros y compañeras (seminarios-exposición de la observación)	20%





## 8. CONSIDERACIONES IMPORTANTES SOBRE LAS EVALUACIONES

- En todas las evaluaciones se calificarán aspectos de forma como presentación, portada, gramática, redacción, ortografía, citas y referencias según APA y numeración de páginas.
- Cuando se solicita buscar información, la recomendación principal es utilizar las bases de datos de texto completo de la Universidad de Costa Rica. Cualquier fuente que se utilice, se debe asegurar que sea una fuente confiable: que se indique quién elaboró el documento y en qué fecha, preferiblemente que sea un documento publicado en una revista científica.
- Cualquier impuntualidad en la entrega de un trabajo implica un 2% menos por cada día de demora. No se reciben trabajos con más de 3 días hábiles de retraso. La reposición de evaluaciones se hace solo en casos justificados según el artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil vigente.
- Los trabajos entregados deben ser inéditos. Todas las entregas escritas, toda copia parcial o total de textos (ya sea internet, libros o artículos) sin la debida referencia y/o citas será motivo de perder la calificación total del trabajo en cuestión. Siendo que el plagio se considera una falta grave (con sanciones de 6 meses a 6 años de suspensión), cualquier falta de este tipo será elevada a las instancias correspondientes de la UCR.
- Las supervisiones deben solicitarse con un mínimo de 3 días de antelación (sin excepciones).
- La entrega de los trabajos se realizará por Mediación Virtual, plataforma oficial de la Universidad de Costa Rica (según la resolución VD-R-9374-2016). Es posible que, durante las primeras dos semanas del curso, Mediación Virtual no esté habilitado por motivo del nombramiento de la docente, por lo cual, se habilitará un espacio en Google Drive para conservar los primeros documentos y primeras lecturas.
- Tomar en cuenta que la reglamentación respectiva a la devolución de asignaciones, indica lo siguiente:

Artículo 22. Debe observarse el siguiente procedimiento, en relación con la calificación, entrega e impugnación de los resultados de cualquier prueba de evaluación, salvo disposición expresa en contrario: a. El profesor debe entregar a los alumnos las evaluaciones calificadas y todo documento o material sujeto a evaluación, a más tardar diez días hábiles (2 semanas) después de haberse efectuado las evaluaciones y haber recibido los documentos; de lo contrario, el estudiante podrá presentar reclamo ante el director de la unidad académica.



## 9. BIBLIOGRAFÍA

### Obligatoria

Bonilla, M. F., & Chaskel, R. (2016). **Trastorno del espectro autista**. CCAP. Universidad Nacional de Colombia y Universidad El Bosque. 15 (1) 19-29. <https://institucionalcesa.wordpress.com/wp-content/uploads/2020/03/trastorno-espectro-autista-ficha.pdf>

Cubero Venegas, C. M. (2011). Estrategias que facilitan la organización del trabajo escolar con los niños y niñas que presentan trastornos de la atención / Strategies that facilitate the organization of the school work with the students who present disorders of the attention. *Actualidades Investigativas En Educación*, 11(3) 1-18. <https://doi.org/10.15517/aie.v11i3.10213>

Escofet Soteras, C., Fernández Fernández, M. A., Torrents Fenoy, C., Martín del Valle, F., Ros Cervera, G., & Machado Casas, I. S. (2022). **Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)**. *Protocolos de diagnóstico y terapéutica en pediatría*, 1, 85-92. Asociación Española de Pediatría. [www.aeped.es/protocolos](http://www.aeped.es/protocolos)

González-Mercado, Y. M., Rivera-Martínez, L. B., & Domínguez-González, M. G. (2016). **Autismo y evaluación**. *Ra Ximhai*, 12(6), 525-533. Universidad Autónoma Indígena de México. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46148194033>

Navarro Calvillo, M. E. (2013). DEPRESIÓN EN NIÑOS CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD. *Revista Reflexiones*, 83(1) 107-120- <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/11389>



Olaya et al. (2024). **El acompañamiento educativo y familiar de niños con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad: algunas reflexiones y orientaciones pedagógicas.**

*Revista Latinoamericana Ogmios*, 4 (10), 12-21.

<https://idicap.com/ojs/index.php/ogmios/article/download/322/367/1360>

Quirós Ramírez, A. (2011). Repertorios comunicativos en la constelación autista. *Actualidades En Psicología*, 20(107), 90-104. <https://doi.org/10.15517/ap.v20i107.42>

Trejos Barris, N., Rubiales, J., & García Labandal, L. (2023). Behavioral Strategies in Children with Autism Spectrum Disorder: A Systematic Review. *Actualidades En Psicología*, 37(134), 17-39. <https://doi.org/10.15517/ap.v37i134.51016>

### Complementaria

Angulo, H., Chan, M., & DeThorne, L. (2019). Life Is a Stage: Autistic Perspectives on Neurotypicality. *Autism in adulthood: challenges and management*, 1(4), 276-285. <https://doi.org/10.1089/aut.2019.0024>

Emond, V., Joyal, C., & Poissant, H. (2009). Neuroanatomie structurelle et fonctionnelle du trouble déficitaire d'attention avec ou sans hyperactivité (TDAH) [Structural and functional neuroanatomy of attention-deficit hyperactivity disorder (ADHD)]. *L'Encephale*, 35(2), 107-114. <https://doi.org/10.1016/j.encep.2008.01.005>

Hervás A. (2024). Trastornos del espectro autista, trastornos por déficit de atención hiperactividad y desregulación emocional: enmascaramiento y abordaje [Autistic spectrum disorders, attention deficit disorders, hyperactivity and emotional dysregulation: masking and approach]. *Medicina*, 84 Suppl 1, 43-49.

Pérez-Hernández, S., Macias-Paz, I. U., & Cruz-Rosas, A. (2024). Trastorno por Déficit de Atención/Hiperactividad: persistencia en la adultez. *Vertex (Buenos Aires, Argentina)*, 35(165, jul.-sep.), 67-73. <https://doi.org/10.53680/vertex.v35i165.661>



## 10. APÉNDICES

- Revista Wimblu de estudiantes de Psicología (Acuerdo # 7 de la Comisión de docencia Acta # 31). La revista Wimblú recibe artículos y ensayos científicos sin restricción temática durante todo el año lectivo universitario. Pueden consultar normas de publicación en el siguiente enlace: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/wimblu/about/submissions>
- Infografía sobre Hostigamiento Sexual (Acuerdo Asamblea de Escuela Acta # 29, se indica que se debe discutir en la primera clase con el estudiantado. Además, deberá firmar una lista como constancia de que se presentó y discutió la infografía y el programa). El Equipo Interdisciplinario contra el Hostigamiento Sexual de la UCR brinda acompañamiento emocional y asesoría legal a víctimas de hostigamiento sexual en la Universidad de Costa Rica. Si usted lo requiere puede solicitar una cita al teléfono: 2511- 1909 o al e-mail: [equipocontrahostigamientosexual@ucr.ac.cr](mailto:equipocontrahostigamientosexual@ucr.ac.cr)

¿Sabés qué es el Hostigamiento Sexual?

Es una **conducta sexualizada, indeseada** por quien la recibe. Puede ser repetida o darse una vez, si es grave y **causa efectos perjudiciales en la víctima.**

**¿Cómo se regula en la universidad?**  
La UCR cuenta con el **Reglamento contra Hostigamiento Sexual**, reformado en el 2020, que se aplica tanto a la **comunidad estudiantil**, como a **personal docente y administrativo**, y ahora también a las **personas que tienen relaciones contractuales no laborales con la universidad** (convencios, tratados, etc.  
Recordá que **el tiempo para denunciar es de 2 años** a partir del último hecho de hostigamiento, o bien desde que cesó la causa que no te permitía denunciar.

**¿Cuáles son algunos ejemplos de Hostigamiento Sexual?**

- **No verbales:** miradas intrusivas, sonidos, silbidos, dibujos sexualizados.
- **Verbales:** "piropos", invitaciones insistentes a salir, comentarios sexualizados, propuestas sexuales.
- **Escritos:** correos, chats, fotografías, imágenes, mensajes sexualizados.
- **Físicos:** toqueteos, abrazos, besos, etc.

**¿Cómo puedo denunciar?**  
La denuncia se interpone en la **Comisión Institucional contra Hostigamiento Sexual**. Puede ser de manera física o mediante correo electrónico.  
También, podés **buscar ayuda** primero en la **Defensoría contra Hostigamiento Sexual** para tener acompañamiento legal y psicológico, antes de denunciar.

**¿Cómo se me protege mientras dura el procedimiento?**  
El reglamento permite solicitar medidas cautelares o de protección, para que la persona denunciante esté segura durante el procedimiento.  
Por ejemplo, puede solicitar un **cambio de grupo** si comparte clase con la persona hostigadora, o bien solicitar que la **persona denunciada no le contacte por ningún medio**.

**¿Cuáles son los contactos de apoyo?**  
**Comisión institucional contra el Hostigamiento Sexual:**  
Podés enviar tu denuncia, **comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr**  
**2511-4898**  
**Defensoría contra Hostigamiento Sexual:**  
Podés solicitar, de manera gratuita, asesoramiento legal y acompañamiento psicológico durante el proceso. Contactanos si tenés preguntas, si necesitás ayuda para redactar tu denuncia o apoyo para interponerla.  
Correo: **defensoriahs@ucr.ac.cr**  
Teléfono: 2511-1953

**¡Escaneá para leer el Reglamento!**

**UCR** **EL ARTÍCULO 4** sobre "Manifestaciones del hostigamiento sexual" en su sección "E" también incluye Acercamientos o intentos de comunicación no deseados, con contenido sexual o romántico, realizados en forma insistente y reiterada.

**CIEM**  
Centro de Investigación en Estudios de la Mujer



- Por acuerdo de Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, se incluye el link Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra de la Discriminación: [https://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx\\_ucruniversitycouncildatabases/oficialgazette/2020/a15-2020.pdf](https://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx_ucruniversitycouncildatabases/oficialgazette/2020/a15-2020.pdf). Lo anterior con el objetivo de que el estudiantado tenga conocimiento sobre el mismo.
- En atención al oficio SO-DCS-60-2021, se adjunta la circular de la Comisión de Evaluación y Orientación de la Sede de Occidente. <https://documentcloud.adobe.com/link/track?uri=urn:aaid:scds:US:1f66f744-b0b1-4d4f-9e4f-3e7012f2fa54#pageNum=1>
- Por acuerdo del grupo de docentes de la Carrera de Psicología de la Sede Occidente (5 julio 2023) se presenta la infografía sobre los principios orientadores de la Carrera con intenciones de conocerlos, reflexionar sobre ellos, resaltar los aspectos éticos y contextualizados en cada curso y sus prácticas.

**PRINCIPIOS ORIENTADORES**  
PARA LA FORMACIÓN EN PSICOLOGÍA

- 1) DESARROLLO SOCIAL**  
Se espera que las personas sean críticas, solidarias, reflexivas y creativas, que aborden los compromisos de la realidad social costarricense.
- 2) EXCELENCIA EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA**  
Formación buscando excelencia y superación académica.
- 3) VOCACIÓN DEMOCRÁTICA**  
Esforzarse por que la toma de decisiones se realice en un marco de respeto a la persona humana.
- 4) RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ÉTICA**  
Compromiso con las implicaciones de las prácticas psicológicas, en un marco de tolerancia, no discriminación y respeto permanente a la dignidad humana.
- 5) LA DIVERSIDAD DE TRADICIONES DE PENSAMIENTO**  
Promoción y desarrollo de las diferentes áreas de pensamiento.
- 6) PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO**  
Compromiso con la investigación como proceso indagativo reflexivo y crítico para el beneficio del desarrollo humano.
- 7) DESARROLLO PERSONAL**  
Compromiso con el desarrollo integral.

**EXTRACTO DEL OBJETIVO DE NUESTRA CARRERA**  
Propiciar la transformación de la sociedad, mediante la docencia, la investigación y la acción social, de cara a la realidad social del país, promoviendo una formación humanista, científica, técnica y ética de profesionales en psicología.

**Carrera de Psicología**  
Sede de Occidente